

# Mar Territorial



DERECHO  
VIRTUAL

Franja marítima de 12 millas náuticas donde un Estado ejerce sus leyes y otros Estados no pueden pasar por el territorio ni realizar actividades sin aviso previo.

## DERECHO DE PASO INOCENTE

Paso o simple traslado por mar territorial de otro Estado, al entrar o salir de aguas interiores. Algunas salvedades son:

Todos los buques de todos los Estados gozan de este derecho. También favorece a naves de Estados sin costa y pueden navegar con su bandera.

Los submarinos deben estar en la superficie no por debajo



El paso debe ser rápido e ininterrumpido y pacífico.



## ZONA CONTIGUA

Porción marítima inmediata al mar territorial y superpuesta en una extensión de **24 millas náuticas** 12 millas del mar territorial y 12 millas de la zona contigua.

## PLATAFORMA CONTINENTAL

Prolongación de la masa territorial de la nación a partir de la costa al fondo marino.

## ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA

Áreas de explotación económica. Tiene una extensión de **200 millas náuticas** a partir del punto del mar territorial.

## ESTRECHOS INTERNACIONALES

Paso natural que separa dos zonas de tierra y une dos partes de alta mar y mar territorial de un Estado extranjero.



## ALTA MAR

Compuesto por mar abierto y fondos oceánicos. Espacio libre donde se puede hacer lo que sea de forma pacífica y nadie tiene derecho de apropiársela.

Regido por dos principios:

### Principio de Igualdad

Todos los Estados son iguales entre ellos, ninguno está por encima de otro.



### Principio de Libertad

Todos los Estados tienen el ejercicio de la igualdad, ej. libertad de pesca, navegación, investigación, etc.

